



En las penas se deberá medir el impacto que realmente tienen. IVÁN CARMONA

Poder Judicial trabajará en un nuevo Código Penal

Prospectiva.

Se proyecta trabajar en conjunto con las instituciones educativas y las de investigación

MONSERRAT MATA
TOLUCA

Una de las propuestas en las que trabajará el Poder Judicial en el Estado de México es en construir una propuesta para modernizar el Código Penal, para ello se proyecta trabajar en conjunto con instituciones y representantes de

distintos sectores. El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de México, Héctor Macedo García, informó que el propósito es que en los próximos dos años, se plantee un esquema, en conjunto con universidades e instituciones enfocadas en la investigación, de la Fiscalía General de Justicia (FGJEM) e incluso de quienes conforman la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz.

Puntualizó que lo que se busca es que en los próximos dos años, de gestión, se pueda te-

CLAVES

Requisito

Debe integrar las distintas observaciones y sugerencias, que se presenten desde distintos enfoques.

Observación

“Las penas más severas no han funcionado en los sistemas de justicia”, señaló el presidente del PJEM.

Sentarán las bases de un nuevo Código Penal

El Poder Judicial del Edomex prepara un nuevo con participación de autoridades y academia, **buscan un modelo más eficaz y colaborativo**

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García, informó que sentará las bases para la consolidación de un nuevo Código Penal del Estado, en el que entes federales, estatales y la academia contribuyan a construir un proyecto viable y eficaz.

Comentó que lo que se busca es que, con las aportaciones de las universidades, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, los integrantes de la Mesa de Coordinación para la Construcción de Paz, así como con la ayuda y cooperación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se materialice dicho proyecto.

"Queremos que este sea socializado y no se trate de una cuestión personal del presidente ni de un proyecto exclusivamente institucional", señaló.

Afirmó que endurecer las penas no ha funcionado en los sistemas de justicia, por lo que se requiere un análisis de fondo sobre lo que realmente se necesita para mejorar. Como propuesta personal, comentó que debe haber una reestructuración para que la FGJEM sea la instancia encargada de investigar los delitos de alto impacto; los de mediano impacto, las policías; y los de menor impacto, la justicia municipal.

"Ese es un esquema constitucional a futuro, una idea que puede cambiar el sistema de justicia, pero también tenemos que escuchar a la Fiscalía", dijo, al referir que también se considerarán las propuestas funcionales del proyecto que construyó y planteó su antecesor, Ricardo Sodi Cuéllar.

A la par, Macedo García refirió que se trata de un proyecto a mediano plazo, ya que el objetivo es concluir su periodo de gestión, de dos años, con un proyecto consolidado.

"Espero que, al concluir la administración, tengamos ya un documento que presentar a la Legislatura, a la gobernadora y a la propia Fiscalía. Será un proyecto de ley muy sensato. Esto es como una



Héctor Macedo, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

HÉCTOR MACEDO

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

"Queremos que este sea socializado y no se trate de una cuestión personal del presidente ni de un proyecto exclusivamente institucional"

AUTOR NOMBRE

Cargo xxxxx

"Texto de cita Duis nec arcu commodo, tincidunt velit at, feugiat dul. Aenean pellentesque fermentum velit, a viverra justo rutrum Texto de cita Duis nec arcu commodo,

institución: no puedes llegar a destruirla, tienes que construir a partir de lo que ya existe para poder reconstruirla", sostuvo. ●